



DIRECCIÓN GENERAL

Oficio número: **FITURCA/036/2024**

Asunto: Cuenta Pública del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

DIP. MARÍA LUISA TREJO PIÑUELAS

Titular de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Décima Sexta Legislatura.

PRESENTE.

Los Cabos, Baja California Sur, México, a 30 de abril de 2024.

Con fundamento en los artículos 64 fracción XXX del la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 4 fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; en mi carácter de Director General del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, me permito remitir a Usted:

Un disco compacto (CD) que contiene, para su revisión y fiscalización, la información contable, presupuestaria, programática y complementaria del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DEL
FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS**

C. RODRIGO ESPONDA CASCAJARES
FIDEICOMISO DE TURISMO

C.c.p. **Mtra. Bertha Montaña Cota**, Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
Mtro. Miguel Ángel Hernández Vicent, Director de Vinculación con Entidades Públicas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

30 ABR. 2024

Miguel
13:01h
Peabir CD.